CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

| CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA<br>PROCESO GESTION CONTRACTUAL<br>ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES | FECHA: 23/07/2026 |
|---|---|
| **VIGENCIA DEL CONTRATO: 2026** | **LIDER DE LA NECESIDAD:** Subdirección Operativa de Servicios Generales |

**OBJETO:** SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TÓNER Y ELEMENTOS DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

| DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO | ETAPA | CUMPLIMIENTO | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | N/A | (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición) |
| **CRITERIOS SST Y AMBIENTALES** | | | | | |
| El proveedor debe aportar documento escrito, suscrito por el representante legal en el que certifique que el papel a suministrar:<br>*Es libre de cloro elemental.<br>*Es fabricado en observancia de principios de sostenibilidad ambiental, como puede ser la utilización de residuos agroindustriales, materiales reciclables, madera proveniente de fuentes forestales sostenibles o residuos vegetales, entre otros. | Precontractual | X | | | Fichas técnicas industrias gráficas, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible<br><br>Guia conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| El proveedor debe garantizar, mediante certificación suscrita por el representante legal que los esferos a suministrar son elaborados en observancia de principios de sostenibilidad ambiental como puede ser material reciclado (v.g: Polietileno Tereftalato-PET o Polipropileno-PP), que no contengan plásticos halogenados (Ej. PVC) y su tinta es libre de los siguientes componentes: Disolventes orgánicos; Xileno; Cromo hexavalente; Cadmio; Mercurio; Plomo; Níquel; Cobre; Zinc. | Precontractual | X | | | Fichas técnicas industrias gráficas, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible<br><br>Guia conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| El proveedor certificará, a través de documento suscrito por el representante legal, el cumplimiento de los parámetros para una correcta devolución y gestión de los Residuos (RAEE), empaques o anexos de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos . Así mismo, la gestión de la empresa para la devolución, recolección, reciclaje y disposición eficiente de dichos residuos. | Precontractual | X | | | Ley 1672 de 2013 "Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones" |
| El proveedor certificará, a través de documento suscrito por el representante legal que, de presentarse la necesidad, aceptará la devolución por parte de la Contraloría de Cundinamarca, de los Residuos de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), sin costo alguno. | Precontractual | X | | | Ley 1672 de 2013 "Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones" |
| El proveedor deberá anexar certificación debidamente firmada por el representante legal en la que se evidencie que el tóner contiene tintas disolventes suaves, tales como 1) biodegradables, 2) base de agua o 3) base de aceite vegetal, así mismo, deben estar libres de sustancias químicas peligrosas como el metil-etil-cetona y ciclohexano. En caso que no sea posible prescindir de dichas sustancias químicas se deberá comprometer a contar con las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas que hagan parte del suministro de consumibles de impresión y/o los envases deben estar identificados con el nombre del producto y un símbolo o pictograma que indique las características de peligrosidad de dicho producto. | Precontractual | X | | | Fichas técnicas industrias gráficas, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible<br><br>Guia conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| El proveedor deberá anexar certificado debidamente firmado por el representante legal en el que manifieste su compromiso para realizar una correcta recolección y disposición de los residuos generados por los consumibles de impresión (ordinarios, aprovechables, RAEES y peligrosos) | Precontractual | X | | | Fichas técnicas industrias gráficas, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible<br><br>Guia conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| Si el proveedor es el mismo fabricante deberá anexar certificación debidamente suscrita en la que declare la adopcion de programas de ahorro y uso eficiente de agua y energia, disminución de carga contaminante en aguas residuales y minimización de emisiones producidas por el proceso productivo. | Precontractual | X | | | Guia conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| Se deberá anexar certificación debidamente firmada por el representante legal, en la que el proveedor se comprometa a evitar y prevenir que los productos sean empaquetados en exceso (v.g: evitar empaques individuales si que se vea comprometida la calidad del producto y el cumplimiento de las especificaciones técnicas) así como, a preferir los empaques sostenibles, reutilizados y/o reciclados. | Precontractual | X | | | Guia conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible |

**FUNDAMENTO JURIDICO**

**Fundamento normativo:**
Ley 1672 de 2013 "Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones"

Decreto 1076 de 2015 - Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Decreto 4741 de 2005 - Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

**Fundamento doctrinal:**
Guia Conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

ENCARGADO: **LIDA KATHERINE RAMIREZ PIRABAN**
Subdirectora de Costos Ambientales

